

El Almirante Bernardo de Vilamarí I

Por RAFAEL TORRENT ORRI

Premio de la Excm. Diputación Provincial
en los Juegos Florales de Gerona de 1957

SUS ANTECESORES

1. Sobre el primitivo solar de los Vilamarí.

Parece ser que el lugar de origen de los Vilamarí fué el que ostenta este nombre, en el término de Vilademuls, partido judicial de Gerona y comarca del Bajo Ampurdán.

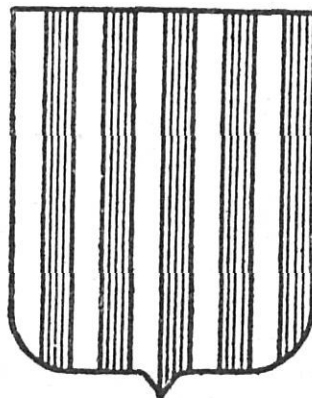
La iglesia parroquial de este lugar se cita en el acta de dotación de la enfermería del monasterio de Bañolas, hecha en 1193, con el nombre de *Vilamarino* (1), y también se menciona en un documento del año 1269 y, en otro, del 1362, con el nombre de *Sancte Marie de Villamarino* (2). De la iglesia románica que data del siglo XII, sólo resta la parte inferior del campanario y la puerta de ingreso, actualmente tapiada, en el muro meridional, formada por tres arcos en degradación adornados de rosetas en relieve. Sobre estos restos, se edificó otra iglesia, en el siglo XVII.

Muchos apellidos catalanes y de la misma comarca del Bajo Ampurdán (Medinyà, Faras, etc.), adoptaron el apellido de su lugar de origen, pero, además, así lo hace creer en el caso de los Vilamarí la donación que, con fecha 7 de abril de 1098, hacen los hermanos Pedro y Adalberto Bernardo de Vilamarí a la Canongía de la Sede de Gerona de una *quarterada* (extensión de tierra de una cuartera de sembradura) en la parroquia de San Genís de Orriols (Oriols), condado de Gerona (3).

Hay que tener presente que esta parroquia linda con la de Santa María de Vilamarí. Por consiguiente, los hermanos Pedro y Adalberto Bernardo de Vilamarí, propietarios de tierras en Orriols, radicaban en el lugar contiguo de Vilamarí, ignorándose si ya entonces formaba parte de la Baronía de Vilademuls —como sucedió más tarde—, la cual se remonta al siglo XI.

Mi buen amigo y competente investigador D. Fernando Viader Gustá, de Parets d'Empordà, lugar también perteneciente al término de Vilademuls, accediendo amablemente a mi ruego, me indica que no existe rastro alguno en la parroquia de Vilamarí de la familia de este nombre ni vestigio alguno de la Edad Media que pudiere enlazarse con ella, aunque cree que los Vilamarí tienen su origen en dicho lugar.

Luego, añada textualmente: «En el archivo de casa hay un establecimiento de la borda llamada



Escudo de los Vilamarí

Rossa, de Terradellas, a favor de Guillermo Rosset, de fecha 1347 y en él *la força dita de Roca, de Vilamarí que la posseien Guillem de St. Esteve i la seva esposa Alamanda*. Es la única noticia que poseo de la existencia de dicha casa de caballeros. ¿Serían sucesores por compra o por linaje de los Vilamarí?

¿Sería esta *força* la cuna de ellos? Todo son posibilidades. Lo único cierto es que en tal fecha, año 1347, cuando aquella familia desplegaba ya todo su esplendor en Cataluña, no tenía nada que ver con Vilamarí, ni menos con la casa feudal de la «Força de Roca» (4).

Pronto veremos como ciertas familias son nombradas indistintamente con su apellido o con el nombre de su feudo. Si pudiésemos saber el verdadero origen gentilicio de aquel *Guillem de St. Esteve* y de su esposa Alamanda, tal vez tendríamos la sorpresa de saber que también eran de aquella ilustre familia.

Luis G. Constans, M. D., en su trabajo «La Canónica de Santa María de Olivas» (5), sita en la parroquia de San Esteban de Guialbes, contigua a la de Santa María de Vilamarí, nos proporciona un interesante dato que, unido a la donación de los dos hermanos Vilamarí, antes referida, casi confirma proceder de esta última parroquia la noble familia de los Vilamarí. Guillermo, prior de la Canónica de Santa María de Olivas, suscribe como testigo una venta otorgada, en el año 1373, por el caballero Bernardo de Vilamarí.

Aunque no diga Mn. Constans en donde radicaba el inmueble objeto de venta, es de suponer era en el término parroquial de Vilamarí, cuando el documento en donde consta la noticia procede del Archivo de la masía Riuró, de Vilamarí, y firma

como testigo el citado prior Guillermo que residía muy cerca.

Las armas del escudo de los Vilamarí son: cinco barras de plata y cinco de gules (fig. 1).

2. Los Vilamarí de Boadella.

Ya en el siglo XIII, hay noticias de unos Vilamarí que no radican en el lugar de este nombre.

Arnaldo de Navata, ante testigos, el 25 de marzo de 1242, presta homenaje al Obispo de Gerona, Alemany de Aiguaviva, por razón del Sínodo de la iglesia de San Esteban de Bas que tiene por él Guillermo de Vilamarí (6).

A. de Navata, el 23 de marzo de 1242, presta homenaje al Obispo Guillermo de Cabanellas por razón del mas de Ramón de Palomera y de otros, situados en la villa de Boadella, parroquia de Santa Cecilia de Terrades, por el cuarto del diezmo que tiene de San Esteban de Bas, por venta que le hizo el caballero G. de Vilamarí (7).

El 1 de mayo de 1315, Ramón de Vilamarí presta homenaje al Obispo de Gerona, Guillermo de Vilamarí, por razón del diezmo del lugar de Boadella, en la parroquia de Santa Cecilia de Terrades, y de la mitad del diezmo de la parroquia de San Vicente de *precipi*, los que tenía en feudo por el Obispo de Gerona (8). La parroquia de San Vicente de *Principi* está situada, según el Nomenclátor Geográfico del Sr. Alsius y Pujol, entre la de Riu y la de Bassegoda.

Ramón de Vilamarí, caballero, de Terrades, en enero de 1346, dona a Guillermo Querol, su hombre propio, una casa situada en el mismo lugar, en la Salvedad del Santo Sepulcro, con la condición de que el referido permanezca en dicho manso como hombre propio de Ramón de Vilamarí (9).

Los cuatro documentos anteriores revelan que los Vilamarí citados tenían su solar en Boadella, parroquia de Santa Cecilia de Terrades, o bien en el mismo lugar de Terrades.

La población de Boadella estuvo en la antigüedad cerrada por murallas y restan aún algunos paramentos de ellas. La casa-fuerte o castillo de Boadella lo tuvo la casa de Dou, de Barcelona. En el agregado de Las Escaulas también existen las ruinas de un antiguo castillo. Se conserva una torre y no lejos de ella hay las ruinas de un templo, llamado «la iglesia vieja», que tal vez fuera la iglesia del castillo.

En el término de Terrades hay el castillo de Palau Surroca que se levanta sobre una colina, al sureste del pueblo. La casa-fuerte aún conserva una maciza torre medieval, desnaturalizada en su-

cesivas restauraciones, por haber sido convertida en casa de labor. Este castillo fué ocupado por los caballeros templarios, sus presuntos constructores.

Los autores de *España Sagrada* nada nos dicen sobre el lugar de origen de los obispos de Gerona Bernardo y Guillermo de Vilamarí. Quien escribe cree que proceden del solar de Boadella por el motivo siguiente: Ramón de Bach, el 27 de enero de 1311, presta homenaje al Obispo de Gerona Bernardo de Vilamarí por razón de los diezmos de Santa María de Argelaguer y de Tortellá que Ramón de Bach y su difunto padre compraron a Ramón de Vilamarí, y que tiene en feudo por la Iglesia y por el Obispo de Gerona. Entre los testigos de este homenaje, figura Guillermo de *Vilamarino* (no Vilamanno, como escribe erróneamente Botet y Sisó), Abad de San Félix de Gerona (10).

Que figure como testigo Guillermo de Vilamarí, sobrino —como veremos— del Obispo Bernardo de Vilamarí, que le sucedió en la Mitra gerundense, en la prestación de homenaje de unos bienes que habían pertenecido a Ramón de Vilamarí, quien unos cuatro años más tarde, presta también homenaje —como quedó dicho— por razón del diezmo del lugar de Boadella, nos hace suponer que existía un parentesco entre los tres citados Vilamarí.

No sabemos si perteneció al mismo solar Berenguer de Vilamarí, capitán de la galera catalana que, el 31 de mayo de 1305, luchó heroicamente contra las galeras genovesas de Eduardo Doria, después que éste detuvo con engaño a Berenguer de Entença, almirante catalán, cuando acudió invitado a comer a la galera capitana genovesa. Ante tan aleposa traición, Berenguer de Vilamarí, con su galera aun no desarmada, defendióse con energía y valor admirables, sola contra las 18 galeras enemigas que le combatían por todas partes. Después de perecer en la lucha unos 300 genoveses, los tripulantes de nuestra galera tuvieron que sucumbir, uno a uno, con su bravo capitán al frente, hasta no quedar nadie sobre el puente que pudiera arrojar una azcona o empuñar una espada (11).

3. Dos obispos gerundenses

El mencionado Bernardo de Vilamarí, obispo de Gerona desde 1292 hasta 1311, era canónigo de la catedral gerundense en 1274 y, según el P. Diago, había sido Arcediano de la Selva.

El antiguo abolengo de los Vilamarí queda confirmado, si se recuerda que para ser elegido Obispo de Gerona, en aquella época, precisaba la condición de *milites*, es decir, ser de estirpe noble, si bien Bernardo de Vilamarí presenta la novedad de

no haber sido designado por elección, sino nombrado por el pontífice Nicolás IV (12).

Este prelado fué acérrimo defensor de los caballeros templarios, en el trágico proceso que se les hizo (13). Asistió a la boda entre Jaime II de Aragón y Blanca de Nápoles que tuvo lugar en el monasterio de Vilabertrán.

Bernardo de Vilamarí tuvo recias contiendas con el conde de Ampurias Poncio Hugo, respecto a los derechos jurisdiccionales que el primero tenía sobre las villas de La Bisbal y Bácsara. Hubo tal tirantez entre ellos, que un caballero llamado Bernardo Amat, partidario del conde de Ampurias, se atrevió a publicar y enviar carteles de desafío al Obispo, a la usanza de la época (14).

tra el conde de Ampurias, cuyo poder, a ambas partes, interesaba limitar. Pero también debió fortalecer la posición del Obispo Vilamarí, en su lucha contra sus inquietos vasallos remensas que se negaban al pago de censos, tascas, diezmos y otras servidumbres, así como se dedicaban a derribar las horcas que él había levantado para su castigo en las villas de Bácsara y la Bisbal, feudos de la Mitra gerundense (17).

Bernardo de Vilamarí falleció en Vienne (Francia), donde estaba para asistir al Concilio General convocado, en 1311, por el Papa Clemente V, con el ánimo de defender a los Templarios, poco antes de publicarse la Bula papal de supresión de la Orden (18).



Sarcófago del obispo Bernardo de Vilamarí, en la Catedral de Gerona

El Obispo Vilamarí disputó a Jaime II la obligación de asistir los vasallos de la Iglesia al servicio de somatén; pero, al fin, en 1302, fué transigido esta contienda por medio de una concordia que hicieron los árbitros nombrados por ambas partes (15).

La milicia al servicio de la Mitra gerundense, a principios del siglo XIV, presenta cierta organización y espíritu de cuerpo que no había tenido anteriormente. El convenio celebrado, a 17 de las calendas de diciembre de 1302, entre Jaime II y el Obispo Bernardo de Vilamarí, puede conceptuarse un tratado de alianza, ofensivo y defensivo, entre dos potencias iguales, puesto que por él ambas partes se obligan a perseguir de consuno, con sus fuerzas armadas, a todos los que quebrantaren las constituciones de paz y tregua. El rey, con sus huestes mandadas por el veguer. El Obispo, con sus comanías, al frente de las cuales debía ponerse o, en su defecto, un delegado suyo, cuando no pudiese verificarlo personalmente (16).

No es necesario ser muy lince para comprender que este tratado iba dirigido principalmente con-

En pared lateral, lado de la epístola, de la capilla de Todos los Santos de la Catedral de Gerona, figura el sarcófago, con estatua yacente, del obispo Bernardo de Vilamarí (Figura 2).

Guillermo de Vilamarí, su sobrino, le sucedió en el Obispado de Gerona (1312-1318). Ya se dijo de él que había sido antes Abad de San Félix de Gerona. Acompañó, en 1313, a la Infanta Isabel, casada por poderes con el duque Rodolfo de Lichtenstein en el palacio real de Barcelona, en su viaje al Tirol, para incorporarse a su nuevo hogar, hecho que prueba la estimación que el Rey Don Jaime tenía por nuestro prelado.

Ciertos autores creen que aprovechó aquel viaje para gestionar la concordia entre los cardenales franceses e italianos con motivo del cisma de Avignon (19).

Promovió, con el Cabildo, la construcción del ábside gótico en la catedral gerundense del siglo XI (20).

Ignoramos si era una misma persona este Obispo y el inquisidor Guillermo de Vilamarí, quien procesó a Pedro Durán de Baldach, por haber abrazado la herejía de los beguardos, siendo éste condena-

do a muerte como relapso el 12 de junio de 1321. Para ser una misma persona el proceso referido debía haberse iniciado tres años antes de la condena, pues el Obispado de Guillermo de Vilamarí finaliza el año 1318. Generalmente los Obispos no actuaban de inquisidores.

Dicha sentencia se promulgó ante la puerta mayor de la Catedral en presencia de Jaime II y sus hijos, los Obispos de Valencia y Tortosa, y varios abades; seguidamente el reo fué entregado al bra-

zo secular y quemado en la hoguera juntamente con un cómplice, probablemente su propia mujer Cecilia (21).

En la capilla del Sagrado Corazón, antes de San Bernardo y Santa Marta, de la Catedral de Gerona, puede admirarse el sepulcro del obispo Guillermo de Vilamarí, obra del escultor Jaime Faverán (22).

Era prior del monasterio de San Miguel de Cruilles, en 1304, Amaldo de Vilamarí (23).

¹ Luis G. Constans, M. D. Girona, Bisbat Mariá. Barcelona, 1954, pág. 48.

² F. Monsalvatje, Noticias Históricas. Tomo XVI. Olot, 1908, página 249; y tomo XVII. Olot, 1910, pág. 210.

³ Archivo Diocesano de Gerona. Cartulario Mayor o de Carlomagno, fol. CCLXVII. J. Botet y Sisó. Cartoral de Carles Many. Barcelona, 1905, pág. 41.

⁴ Archivo de Casa Viader, de Parets d'Empordá. Datos facilitados por D. Fernando Viader Gustá, en carta de fecha 27-VI-57.

⁵ Luis G. Constans, M. D. La Canónica de Santa María de Olivas. Anales del Instituto de Estudios Gerundenses. Vol. VI. Gerona, 1951, pág. 342.

⁶ Archivo Diocesano de Gerona. Cartulario Mayor, fol. CCCLXXXV. Joaquín Botet y Sisó. Obra citada, pág. 83-4.

⁷ Archivo Diocesano de Gerona. Cartulario Mayor, fol. CCXI (documentos añadidos). J. Botet y Sisó. Obra citada, pág. 113.

⁸ Archivo Diocesano de Gerona. Cartulario Mayor, fol. CCCCX. J. Botet y Sisó. Obra citada, pág. 91.

⁹ Archivo de la Biblioteca del Palacio de Peralada, S. B. 93.

¹⁰ Archivo Diocesano de Gerona. Cartulario Mayor, fol. CCCC. J. Botet y Sisó. Obra citada, pág. 90.

¹¹ Ramón Muntaner. *Crónica*. Cap. CCXVIII, vol. VI. Expedició dels catalans a Orient. Col. lecció Barcino. Barcelona, 1951, página 51.

¹² *España Sagrada*. Tomo 44, por Fr. Antolín Merino y Fr. José de la Canal. Madrid, 1826, págs. 39-44. J. Pella y Forgas. Historia del Ampurdán, pág. 586.

¹³ Víctor Balaguer. Historia de Cataluña. Tomo V. Madrid, 1886, pág. 9.

¹⁴ Julián de Chia. Bandos y bandoleros en Gerona. Tomo I. Gerona, 1888, pág. 30.

¹⁵ Julián de Chia. Obra citada, pág. 76.

¹⁶ *España Sagrada*. Tomo citado. Apéndice XXV, págs. 301-5.

¹⁷ Julián de Chia. Obra citada, pág. 61. F. Monsalvatje. Noticias Históricas. Tomo 26. Los castillos del condado de Besalú. Olot, 1919, págs. 270-2.

¹⁸ Lamberto Font, Pbro. GERONA. La Catedral y el Museo Diocesano. Gerona, 1952, pág. 27.

¹⁹ *España Sagrada*. Tomo citado, págs. 45-48.

²⁰ J. Plá Cargol. Biografías de Gerundenses. Dalmau Carles, Plá, S. A. Editores. Gerona, 1948, pág. 301.

²¹ S. Sobrequés Vidal. Familias hebreas gerundenses. Anales del Instituto de Estudios Gerundenses. Vol. II. Año 1947, página 88, nota marginal.

²² J. Plá Cargol. Gerona Arqueológica y Monumental. Gerona, 1951, págs. 186-7. Lamberto Font, Pbro. Obra citada, página 27.

²³ F. Monsalvatje. Noticias Históricas. Tomo XIV. Los monasterios de la Diócesis Gerundense, pág. 149.